

# DIARIO DE SAN SEBASTIAN Y DE GUIPÚZCOA.

CONSAGRADO Á LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Peñaforda n.º 6,  
SAN SEBASTIAN.

San Sebastian.— Martes 3 de Marzo de 1885.

SE PUBLICA  
todos los días exceptuando los  
festivos.

**Se alquila** una casa particular amueblada con buenas vistas al mar.

Darán razon en esta redaccion.

## Drogueria

PARA LA FARMACIA, ARTES É INDUSTRIAS  
de la

**VIUDA DE GOIBURU**

Se pone en conocimiento del público que esta nueva Drogueria acaba de abrirse en la

CALLE DE CHURRUCA N.º 6

San Sebastian.

## Importante.

Se necesita una persona inteligente y de probidad para dirigir los trabajos generales de una fábrica de cerillas y que haya estado al frente de otra.

La persona que se considere con la aptitud suficiente para desempeñar dicha plaza, puede entenderse con D. Pedro San Román de Oviedo, que dará razon detallada.

## Comision general

DE FESTEJOS.

Se suplica á todas las personas que tengan que presentar cuentas á la Comision general de Festejos del Carnaval, se sirvan hacerlo en el improrogable término de diez dias en la sociedad «La Fraternal» á fin de proceder inmediatamente al pago de las mismas y disponer del sobrante líquido que resulte en favor de las víctimas de Andalucía y los pobres de esta Ciudad.

San Sebastian 25 de Febrero de 1885.  
—El Presidente general, Blas Escoriaza.

## BRAGUEROS Y CORSES

DE ZULOAGA

premiados en varias exposiciones  
con privilegio.

Los mejores que se conocen para curar las hernias (quebraduras) y que dan presion igual y constante sin incomodar al paciente, de aro dúctil y adaptado á la forma del cuerpo y de bolas movibles y giratorias en todos sentidos. No necesita bajo nalgas.

Los corsés reductivos de la columna vertebral, empleados por los más célebres médicos de la corte producen los más sorprendentes resultados.

Dirigirse en San Sebastian al establecimiento de D. Leon Eguiazu, calle de Hernani, 13, ó á la fábrica de Eibar, H. Silverio Zuloaga, Plaza, 7

## Subasta voluntaria

EN BARCELONA.

Tendrá efecto en el local de costumbre de la Bolsa, á las tres de la tarde del dia 20 de Marzo la del VAPOR ESPAÑOL

## Julio,

surto en dicho puerto, construido en Inglaterra el año 1872, de porte de 900 toneladas incluso carboneras, con calderas de 1879, construidas en los talleres de los Sres. Alexander, máquina de alta y baja presion á Hélice, aparejado y apertrechado de todo lo necesario para el cabotage segun inventario.

Se admiten proposiciones antes de la subasta, en casa de los Sres. Ferrer hermanos de Barcelona, pórticos de Xifré, y directamente á su armador D. José Barreras y Casellas, en Vigo.

Sr. Director del DIARIO DE SAN SEBASTIAN Y DE GUIPÚZCOA:

San Sebastian 2 de Marzo de 1885.

Muy señor mio y amigo: Como publicó el periódico que tan dignamente dirige la contra-protesta de varios ve-

cinos en favor del proyecto de Circo ecuestre, confio en que no tendrá inconveniente alguno en insertar tambien la adjunta exposicion que elevan otros vecinos al Ayuntamiento en contra del mencionado proyecto.

Repitiéndole las gracias queda de V. afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Rafael Bernabé Bats.

## Exposicion en contra del Circo-ecuestre.

Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian.

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, suplican respetuosamente á V. E., se sirva revocar el acuerdo tomado en sesion ordinaria de 19 del próximo pasado mes sobre proyecto de Circo en el paseo de la Zurriola, porque consideran que la edificacion de un circo en ese emplazamiento originaria perjuicios ó por lo menos molestias al vecindario, puesto que se reduciria notablemente el paseo, que si bien al presente basta para llenar las necesidades de la poblacion, en el trascurso de cierto número de años en que su desarrollo irá en aumento, llegaria á ser ese edificio un obstáculo para el esparcimiento y recreo del público, máxime si se procede á embellecer dicho paseo con parques y jardines.

La construccion del Circo en ese emplazamiento no ha de proporcionar mayor animacion, movimiento y vida á las casas y establecimientos situados en sus inmediaciones, como no proporcionó el edificio de igual índole que se

levantó en la calle de Hernani; antes al contrario, ese espectáculo y otros que á su lado se den, más bien producirán molestias con el ruido de diversos instrumentos, el mal olor de las cuerdas, etc., sin que se beneficien mas establecimientos que los dos cafés de la calle de Oquendo, pues los otros poca ó ninguna utilidad obtendrán del Circo, porque suelen cerrarse á la hora que tiene lugar el espectáculo.

No mereceria mas que plácemes la determinacion de V. E. si obedeciese á una de esas necesidades imperiosas de carácter general que entrañan un interés vital para el pueblo, y que como tales se imponen á los intereses particulares que pudirren lastimar, pero en el asunto que motiva esta súplica no vemos que exista un interés general para la ciudad, sino puramente privado que atañe solo á una empresa particular.

En último extremo; si el Ayuntamiento juzga que está en el deber moral de proteger esa empresa, porque en su opinion el Circo es un espectáculo que redunde en beneficio del pueblo, tiene otros medios de dispensar proteccion y favores subvencionándola con la cantidad que estime oportuna, como lo ha hecho con la compañía de ópera que ha actuado últimamente en el Teatro Principal.

Los que abajo firman, confian en que V. E. en su elevado criterio, admitirá los razonamientos que se exponen.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
—San Sebastian 23 de Febrero 1885.  
—Valentin Echezarreta, propietario.

Folleto del DIARIO DE SAN SEBASTIAN Y DE GUIPÚZCOA

TRADICIONES

## Vasco-Cántabras

POR

D. JUAN V. ARAQUISTAIN.

### La hilandera de la Capilla.

de Zubelzu-zarra, y di de mi parte al inquilino, que te entregue todas las rentas de este año.

—Es verdad! es verdad murmuró confuso Quillimón.

—Para almas honradas todos los momentos son oportunos cuando se trata de hacer bien.

—Andra Madalen! Me estais estrujando el corazon exclamó el hombre, sintiendo que la rectitud de sus sentimientos ahogaba mal de su grado sus malas pasiones.

—Pero ya se vé; continuó con sarcástico

tono la señora: el recordar los agravios y vengarlos... es muy noble, para almas honradas de labios afuera... pero el recibir beneficios y agradecerlos... no!

Estas palabras hicieron estremecer rudamente el corazon de aquel hombre: luchó por un momento como una boya entre las olas, y decidiéndose en seguida, dijo con resolucion:

—¿Qué quereis de mí, Andra Madalen?

—Que me traigas la rueca.

—¿Y no podría ir otro por mí?

—No; has de ser tu mismo.

—Está bien. Iré y os lo traeré, para que veais, que ni olvido los beneficios, ni soy honrado de labios para afuera. Pero una vez hecho eso, seré libre y muy libre; y yo os aseguro, que no hareis pan con la masa que traeis entre manos.

En seguida acercándose á Péru-Zéndo le dijo:

—¿Qué muerte prefieres para ese perro?

—La que le haga padecer mas.

—¿Pero cual?

—La hoguera!

—Pues á la hoguera con él, y pronto.

¡A la hoguera, á la hoguera! repitieron todos, dispersándose para traer combustibles.

Quillimon sonriendo socarronamente, miró con aire de satisfaccion á Andra Madalen, y emprendió la marcha diciendo: échale galgos al francés, abuelita!

Entre tanto, el prisionero continuaba en la arena, sin dar apenas señales de vida. El hambre y la sed le habian reducido á tan extrema debilidad, que si no se acudia en su socorro muy pronto, estaban expuestos sus enemigos á no encontrar más que un cadáver en que satisfacer su venganza.

Andra Madalen lo conoció, y queriendo aprovechar los momentos, se acercó á Péru-Zéndo, que estaba formando una pira con los sarmientos y ramajes que le iban trayendo.

—¿Péru! gritó la señora.

Este volvió el rostro y al verla, se quitó respetuosamente el sombrero, y dijo muy sorprendido:

—¿Vos aqui, Andra Madalen?

—Si Péru: vengo á buscarte.

—¿A mí, señora? Y para qué!

—Para salvar á ese jóven, repuso ella con calma.

A tan explicita declaracion, el hombre dejó caer un hato de sarmientos que tenia entre manos.

¿Me ayudarás, no es verdad? preguntó Andra Madalen.

Peru despues de reflexionar un momento, contestó con tono respetuoso pero firme:

—No es posible, señora!

—Por qué?

—¡Oh! porque es de ellos, contestó con voz sombría dirijiendo al jóven miradas de odio y de venganza; porque es de esos bandidos que cosieron á puñaladas á mi único hijo, al mozo mas gallardo y bravo que ha pisado estas arenas!

—¡Pobre Pepanton!

—Sí, si continuó con profunda emocion Peru, acercándose á ella. Vos le conociais Andra Madalen! Le conociais, y le queriais! Decidme si puede consolarse un padre que

(Se continuará.)